

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
DENOMINADA ECUAVIA ORIENTE S.A.**

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil trece, en el local ubicado en la Avenida de las Américas 500 y calle Séptima, edificio Ecuavía, a las 11H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **ECUAVIA ORIENTE S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente Ad-hoc de la compañía, señor **DANIEL DAVID CHAVARRIA ESTRADA** y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General de la compañía Ingeniero **RICARDO ESTRADA ESTRADA**.

El presidente Ad-hoc dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía:

- 1.- El ingeniero **RICARDO ALFREDO ESTRADA ESTRADA**, por sus propios derechos, propietario de QUINIENTAS CUARENTA (540) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.
- 2.- La señorita **ALEJANDRA ISIDORA CHAVARRIA ESTRADA**, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTAS SETENTA (270) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.
- 3.- El señor **DANIEL DAVID CHAVARRIA ESTRADA**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS SETENTA (270) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **UN MIL OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.080,00)**, dividido en **UN MIL OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos de orden del día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACERCA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012;

DOS: CONOCER EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS; Y,

TRES: ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto de orden del día, esto es sobre los informes del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012, sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, ingeniero RICARDO ESTRADA ESTRADA, procede de inmediato a dar lectura al informe de sus labores como Gerente General de la compañía contentivo de un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2012.

A continuación el informe del Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

1.-APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL ADMINISTRADOS Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

Seguidamente el Presidente Ad-hoc solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyo la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente Ad-hoc continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2012.

A continuación el Balance General, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2012 es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

3.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA DAMINISTRACION.

Acto seguido, toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la compañía, quien manifiesta a la Junta, la decisión de reelegir como comisario a la Ing. Jenny de la Cruz Morales, para que sea elegida como tal.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionista, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

4.- ELEGIR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA AL ECONOMISTA WASHINGTON MIRANDA MONTALVO, POR UN PERIODO DE UN AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDO Y CON LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES CONSTANTES EN EL ESTATUTO SOCIAL Y EN LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE.

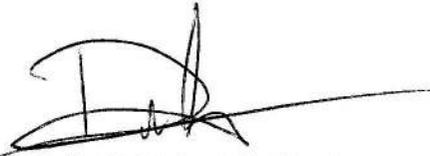
5.- AUTORIZAR AL SECRETARIO DE LA JUNTA PARA QUE EMITA Y SUSCRIBA LA NOTA DE NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO ELEGIDO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H00 del dia de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la sociedad.



ING.RICARDO ESTRADA ESTRADA

Accionista-Secretario



DANIÉL DAVID CHAVARRIA ESTRADA

Accionista



ALEJANDRA ISIDORA CHAVARRIA ESTRADA

Accionista

LISTA DE ASISTENTES

**A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DENOMINADA ECUAVIA ORIENTE S.A.**

CAPITAL SOCIAL : USD \$ 1.080,00

DIVIDIDO EN : UN MIL OCHENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE USD \$ 1,00

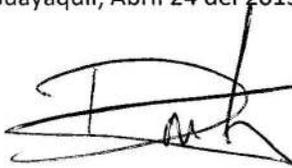
CADA UNA DE ELLAS.

CAPITAL SOCIAL PAGADO: USD \$ 1.080,00

NUMERO TOTAL DE VOTOS: 1.080,00

ACCIONISTAS	COMPARECIENTE	ACCIONES	VOTOS
RICARDO ALFREDO ESTRADA ESTRADA	Personalmente	540	540
DANIEL DAVID CHAVARRIA ESTRADA	Personalmente	270	270
ALEJANDRA ISIDORA CHAVARRIA ESTRADA	Personalmente	270	270

Guayaquil, Abril 24 del 2013.



DANIEL DAVID CHAVARRIA ESTRADA

Presidente Ad-hoc



ING. RICARDO ALFREDO ESTRADA ESTRADA

Gerente General-Secretario